



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

**Facultad de Letras Españolas**

**Región: Xalapa**

**Titular: Dra. Magali Velasco Vargas**

21/06/2018

Validado por unanimidad en Junta Académica de fecha 7 de septiembre de 2018





# Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	6
II.	Planeación.....	12
	Misión y visión al 2021.....	12
	Objetivos generales.....	13
	Líneas de acción.....	13
	Metas.....	22
III.	Seguimiento y evaluación.....	32
	Referencias.....	33

# Introducción

## Presentación

El Plan de Desarrollo 2017-2021 es resultado del trabajo colegiado de la comunidad académica que integra la Facultad de Letras Españolas, adscrita a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, con presencia en la Zona Xalapa. En él se reflejan los intereses, los retos, las necesidades y las líneas de trabajo de la facultad, apoyando la consecución de las metas del Plan General de Desarrollo 2030 y del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, *Pertenencia y pertinencia*, de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, rectora de la Universidad Veracruzana.

El PlaDEA es producto del análisis de los comentarios recogidos en las distintas reuniones colegiadas sobre la situación actual de la Facultad, en referencia a los índices de calidad y con base en las recomendaciones emitidas por los órganos evaluadores. Tal como se señala de manera institucional, el Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas, busca que la planeación, programación, presupuestación y logro de los resultados esperados presenten una visión integral que permita la optimización de los recursos, mejora de los resultados y la rendición de cuentas, apoyando al fortalecimiento de las actividades de docencia e investigación que se realizan en la Universidad Veracruzana, promoviendo la innovación, dando prioridad a la atención de los estudiantes, la formación y la superación docente, y a la calidad educativa, entre otros.

El PlaDEA contiene metas a corto, mediano y largo plazo, en las cuales se prevé el trabajo académico que se realizará en los próximos años, para que de manera organizada se cumplan las actividades sustantivas que, sin duda, llevarán al fortalecimiento de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, para que sea un programa de excelencia cada vez más sólido.

Las acciones y metas consideradas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Letras Españolas buscan elevar el nivel académico a través de un plan de estudios pertinente y actualizado, fomento a la investigación y múltiples actividades

académicas que redunden en mejores condiciones y ofertas de trabajo para ambos, y genere acciones y conocimiento con impacto social favorable. Lo anterior obliga a buscar una formación de alto nivel profesional, sin dejar a lado aspectos integrales y humanísticos que despierten en los individuos una conciencia crítica y una actitud comprometida con su quehacer profesional y la realidad social.

Durante el periodo escolar febrero-julio 2018 la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas cuenta con una matrícula de 203 alumnos inscritos; sin considerar los estudiantes de otros programas educativos que participan en nuestra oferta educativa; colaboran 32 maestros de los cuales 7 son Profesores de Tiempo Completo; 3 maestros por horas; 1 profesor invitado: 1 profesor de tiempo completo en otra facultad con complemento de carga en la Facultad de Letras Españolas; 1 investigador, con horas base en esta facultad; 10 investigadores, por complemento de carga; y 9 profesores con carácter de interinos.

Por último, en las reuniones de trabajo participaron los siguientes académicos: Dra. María Guadalupe Flores Grajales, Mtro. Mario Muñoz, Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega, Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez, Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega, Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate, Dr. Luis David Meneses Hernández, Dra. Elsa María Díaz Carvajal, Dra. Malva Flores, Mtro. Víctor Hugo Vásquez Rentería, además de Dra. Magali Velasco Vargas y la Lic. Ingrid Itzel González Lira, quienes estuvieron a cargo de la concentración de la información y redacción final del documento.

## **Antecedentes**

La Facultad de Letras Españolas persigue la formación de individuos responsables con su entorno social, estimulando la actitud crítica ante la realidad y la disposición para colaborar en proyectos educativos culturales dirigidos a la comunidad; propiciando el espíritu de solidaridad mediante actitudes de respeto y tolerancia con las diversas manifestaciones del pensamiento.

La Facultad de Letras Españolas ha formado desde 1957 profesionales de alto nivel en lengua y literatura, atendiendo principalmente los renglones de la investigación lingüístico-literaria y la docencia; sin embargo hay otros ámbitos en el que también se desenvuelven exitosamente nuestros egresados, como son: periodismo, área editorial, guionismo, gestión cultural, departamentos de comunicación social, desarrollo de planes de estudio, programas o material didáctico en lo referente a la enseñanza del español y la literatura desde la educación básica hasta la educación superior o de extranjeros. Cabe destacar que un alto número de egresados han despuntado en sus estudios de posgrado y se desempeñan exitosamente en la creación literaria y como docentes universitarios en universidades del extranjero (EUA, China, Argentina, Chile, España, etc.).

Dentro del Área Académica de Humanidades, la Facultad de Letras Españolas se ha distinguido por la formación humanística que brinda, formando individuos informados, sensibles y críticos ante las manifestaciones artísticas en general y no únicamente literarias, conocedores de su lengua y la cultura mexicana, hispanoamericana y española, principalmente. De sus aulas han salido creadores, críticos, investigadores y profesores que han hecho aportaciones sustanciales a la cultura del país.

## **Semblanza Histórica**

La Facultad de Letras Españolas de la Universidad Veracruzana tiene el mérito de ser una de las más antiguas del país, pues sólo la aventajan en años las facultades de Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la de Guanajuato.

En el año de 1955, siendo Rector de la Universidad Veracruzana el Lic. Aureliano Hernández Palacios, el Dr. Fernando Salmerón propuso la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, iniciando el 17 de enero de 1957 inscripciones por vez primera en la nueva institución.

En 1956 únicamente se ofreció la carrera de Filosofía y en 1957, nuevamente a iniciativa del doctor Salmerón, se creó la carrera de Letras Españolas cuyo primer

director fue el maestro José Pascual Buxó, actualmente miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. En ese año se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras el Instituto de Lenguas, para proporcionar a los alumnos que cursaran cualquiera de las dos carreras, el aprendizaje de los idiomas extranjeros que requirieran.

A partir de 1963 la Facultad de Filosofía y Letras se separó en dos facultades: la de Filosofía y la de Letras Españolas. La primera casa de nuestra Facultad fue en la calle de Juárez número 55, en ese edificio permaneció hasta el año de 1976 cuando se mudó a las instalaciones de Humanidades donde hasta la fecha continúa.

La carrera de Letras Españolas ha tenido diversos planes de estudios a través de los años: 1957, 1961, 1965, 1969, 1970, 1972, 1990 y a partir del 2005 el MEIF (Modelo de Educación Integral Flexible) que pretende una formación integral para los estudiantes de la licenciatura.

A lo largo de su vida nuestra Facultad ha tenido notorios directores: Dr. Fernando Salmerón, Dr. José Pascual Buxó, Mtro. Othón Arróniz, Mtro. Carlos Manuel Vargas, Mtro. Octavio Castro, Mtra. Mary Christen, Mtro. César Rodríguez Chicharro, Mtro. Librado Basilio, Mtro. Luis Mario Schneider, Mtro. Mario Muñoz, Mtro. Publio Octavio Romero, Mtra. Ana María Mora Palacios, Mtro. José Luis Martínez Suárez, Mtra. Mercedes Lozano Ortega, Dra. Nidia Vincent Ortega, Mtra. Monserrat Zúñiga Zárate, Dra. María Guadalupe Flores Grajales y a partir del mes de enero de 2018 la Dra. Magali Velasco Vargas

La Facultad se enorgullece de tener entre sus egresados a numerosos compañeros que destacan nacional e internacionalmente en la creación, los medios de comunicación, la docencia y la investigación, éxitos personales que no hubieran sido fácilmente alcanzados sin el apoyo de una buena y consistente formación académica lograda con el profesionalismo y entusiasmo del cuerpo docente. El resultado de todos los aspectos antes mencionados es el distinguir a nuestra Facultad por su importante contribución al prestigio de nuestra máxima casa de estudios.

## I. Diagnóstico

A sesenta años de su fundación, la Facultad de Letras Españolas es una entidad académica reconocida y sólida, no obstante que enfrenta aún carencias de infraestructura derivadas del siempre insuficiente presupuesto con el que cuentan las universidades, y actualmente la difícil situación económica de la Universidad Veracruzana.

La Facultad ha ofrecido, desde su fundación, ocho diferentes planes de estudio. El programa actual de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas ha estado vigente desde el 2005. Tras casi trece años, resulta una tarea imperante la revisión y actualización del plan de estudios. La conformación de dicho plan requerirá de la participación de la planta docente, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Curricular.

El profesional de lengua y literatura deberá atender como problemáticas sociales nacionales y regionales inmediatas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, los siguientes aspectos:

- El deterioro de la lengua tanto en su función comunicativa como en su aplicación en la escritura, lo cual incide en la dificultad, cada vez mayor, para la comprensión del mensaje oral y escrito, y la dificultad asociativa.
- La desvaloración de la lengua que conduce a un debilitamiento de la identidad lingüística y favorece el predominio de influencias extranjeras y el consiguiente deterioro cultural.
- El desplazamiento de las humanidades por la tecnología y la excesiva especialización inducida por las ciencias duras y las realidades económicas. Esto ha propiciado una separación de los campos de estudio, sin embargo, las Humanidades Digitales actualmente nos aportan otra perspectiva.
- La progresiva deficiencia de la educación como resultado de la falta de políticas y mecanismos dirigidos al fortalecimiento de la lengua y a



programas de estímulo a la lectura, lo cual genera el analfabetismo funcional, detectado en amplios sectores de la población, incluyendo a los profesionales.

- La pérdida de la capacidad crítica en la sociedad debido a la falta de interés por el análisis de la realidad en sus diferentes y variados aspectos
- La deficiente enseñanza de la apreciación estética en todos los niveles educativos, lo cual se refleja en la falta de desarrollo de la sensibilidad estética con la consecuente ausencia de lectores y espectadores capaces de emitir juicios críticos sobre los mensajes que reciben a través de los medios electrónicos e impresos.

En diciembre del 2015, el Programa Educativo de Lengua y Literatura Hispánicas obtuvo la reacreditación por parte del Consejo Acreditador de Programas de Humanidades (COAPEHUM), reconocimiento que por un lado destaca el trabajo colaborativo que se realiza en la facultad, y por otro, señala las áreas de oportunidad que deben ser atendidas para alcanzar la excelencia académica.

Un problema medular y no resuelto hasta la fecha es el perfil y número de maestros de tiempo completo con el que cuenta la Facultad. De acuerdo con la evaluación del organismo acreditador COAPEHUM, la recomendación consiste en la incorporación a la Facultad de cuatro PTC, dos o tres con perfil de posgrado en el área de lingüística y poesía. A pesar de ser una de las líneas de conocimiento que da sustento al perfil del egresado, sólo cuenta con una profesora de tiempo completo en el área de lingüística. Por otra parte, la continua participación de nuestros académicos de tiempo completo en diversas comisiones institucionales problematiza un trabajo colegiado y afecta la atención a estudiantes. Dado que esta situación lleva a una relación desventajosa en el número de estudiantes atendidos en forma efectiva por PTC, es recomendable considerar como una de las metas prioritarias la contratación paulatinamente de cuatro profesores de tiempo completo y un técnico académico.

Por otro lado, el incremento de la eficiencia terminal es otra de las recomendaciones emitidas por el órgano acreditador COAPEHUM para el programa

educativo de Lengua y Literatura Hispánicas. Con la incorporación al Modelo Educativo Integral y Flexible en el 2005, se agregó a la currícula la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, lo que garantiza que al concluir el total de los créditos del plan de estudios los estudiantes egresen titulados. Si bien, puede afirmarse que la tasa de eficiencia terminal tuvo un aumento considerable a partir de la incorporación al modelo flexible, pues anteriormente la tasa de egreso alcanzaba un promedio del 35%, siguen siendo retos medulares la retención de estudiantes y el incremento de la tasa de titulación. En los planes rígidos, la deserción se observaba en el primer año de estudios, a diferencia del plan actual que, al regularse bajo los principios del modelo flexible, permite al estudiante avanzar en su programa educativo y, al mismo tiempo postergar su situación de riesgo, lo que se traduce en un gran número de bajas definitivas en estudiantes, aparentemente, con más de cuatro periodos inscritos.

Será preciso conocer oportunamente los casos de estudiantes en riesgo y las experiencias educativas de alta reprobación, para implementar cursos remediales y mecanismos de asesoría. Asimismo es necesario detectar y ayudar a quienes, por falta de recursos económicos, enfermedad o problemas de adicción, corren el riesgo de abandonar sus estudios o descuidarlos; situaciones que principalmente se presentan en estudiantes provenientes de otros estados o de zonas rurales de Veracruz. Para atender, en la medida de lo posible estos casos, es importante dar mayor difusión a los programas de becas, crear una bolsa de trabajo y hacer extensivos los Servicios de Salud a los que tiene acceso el estudiante. Además, será prioritario el reforzamiento del trabajo tutorial que permita tener el control de los estudiantes en riesgo académico, aunado al ejercicio semestral de Programación Académica a fin de que, con base al avance crediticio de los estudiantes, se oferten las experiencias educativas requeridas, logrando disminuir tanto los vacíos en los horarios, como el tiempo de permanencia de la Licenciatura.

Por último, tendrán que iniciarse acciones para involucrar a la comunidad en aspectos urgentes como la equidad de género y el cuidado del medio ambiente.

Haciendo un balance general, el reto para la Facultad de Letras Españolas es mantener el prestigio nacional que la ha caracterizado como una de las opciones más sólidas del país para el estudio de las Letras, y en un sentido de mayor amplitud, la consolidación del campo de conocimiento en diálogo con otras disciplinas y manifestaciones artísticas, culturales y sociales.

A partir de lo señalado en el *Plan General de Desarrollo 2030* de la Universidad Veracruzana, específicamente en su segundo apartado de *Diagnóstico Institucional*, se hace una comparación del estado de la Facultad de Letras Españolas:

Indicador	Facultad de Letras Españolas
<p><b>1. Liderazgo académico</b></p>	<p>El PE de Lengua y Literatura Hispánicas obtuvo la acreditación por el Consejo Acreditador de Programas Educativos de Humanidades (COAPEHUM) en junio de 2010 por 5 años, y la reacreditación en diciembre de 2015 por otros 5 años.</p> <p>El ingreso anual es de 60 estudiantes, oferta que se ha mantenido de unos años atrás, a pesar de la demanda constante, considerando las capacidades académicas, de infraestructura y financieras, que limita atender a más alumnos.</p> <p>Se ha fortalecido el área de Educación Continua a través de la oferta de cursos de actualización para egresados, estudiantes y académicos. Sin embargo, se debe impulsar la oferta de cursos de educación</p>

	<p>continua en la Modalidad presencial y virtual que se refleje en la obtención fondos extraordinarios para apoyo del trabajo académico y administrativo de la Facultad.</p> <p>A partir de su incorporación al modelo flexible en el 2005, la eficiencia terminal se ha incrementado alcanzando un promedio superior al 50%.</p> <p>Con el trabajo de reestructuración del Plan de estudios será necesario diseñar un programa de acompañamiento del estudiante de Lengua y Literatura Hispánicas que junto con el Programa de Tutoría Académica, permita un seguimiento efectivo de las trayectorias escolares e identifique las necesidades e intereses de los estudiantes.</p> <p>La oferta académica por periodo se realiza con base en el análisis de las trayectorias académicas de los estudiantes y en función de sus necesidades escolares.</p> <p>En promedio el 80% de los egresados de la Facultad de Letras Españolas obtienen empleo en los primeros seis meses de su egreso.</p>
<p><b>2. Capacidad Académica</b></p>	<p>La Facultad de Letras Españolas cuenta con 8 profesores de tiempo completo,</p>

	<p>siete de los cuales cuentan con perfil deseable PRODEP y dos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Es importante destacar la importancia de incorporación de nuevo personal de tiempo completo para la Facultad de Letras Españolas, siendo una de las recomendaciones del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos de Humanidades (COAPEHUM).</p> <p>Por otro lado, se requiere reforzar el área de lengua que permita la formación de un Cuerpo Académico enfocado a la investigación lingüística.</p> <p>La Facultad de Letras Españolas cuenta con dos Cuerpos Académicos registrados en PRODEP. El CA en formación “Estudios literarios mexicanos, siglo XX y XXI”, actualmente beneficiado con recursos para apoyo al trabajo de investigación y en miras a su consolidación. El CA en consolidación “Estudios de Lengua y Literatura Hispanoamericanos.</p>
--	--

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Facultad de Letras Españolas tiene el compromiso de formar profesionistas críticos en Lengua y Literatura Hispánicas que mediante el estudio de la lengua, la literatura, las diversas manifestaciones artísticas y sus respectivas teorías, dominen la lectura y la escritura, para integrarse como humanistas responsables en la sociedad del conocimiento e incidir en el bien de una comunidad productiva, justa, segura y comprometida también con el medio ambiente. Este proceso educativo debe realizarse en un entorno de respeto, equidad, transparencia, sustentabilidad y cultura por la paz.

### **Visión**

Se aspira para el 2021 que la Facultad de Letras Españolas sea una entidad académica líder en educación superior, consolidada por la calidad de sus programas educativos y la oferta de cursos de formación y venta de servicios generadores de recursos; que cuente con académicos actualizados, reconocidos por PRODEP y el Sistema Nacional de Investigadores, reunidos en cuerpos académicos consolidados o en vías de consolidación con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en consonancia con los intereses y necesidades de la facultad y la comunidad, con el objetivo de formar profesionistas competentes para el mercado laboral con innovación y autoaprendizaje.

Objetivo	Meta	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
1. Mantener la acreditación de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas como un programa de calidad.	1. 100% de las recomendaciones atendidas	<b>Meta I.1</b> El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.	1.1. Promover el trabajo colegiado para la mejora continua del PE de Lengua y Literatura Hispánicas. 1.2. Atender las recomendaciones del Consejo Acreditador de Programas Educativos de Humanidades
2. Actualizar el Plan de Estudios acorde a las necesidades del mercado laboral	2. Un plan de estudios actualizado	<b>Meta I.3</b> El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	2.1 Nombrar a la comisión encargada de la revisión y actualización del Plan de Estudios trabajando de manera colegiada con el apoyo de la Dirección Académica del Área de Humanidades y el Departamento de Desarrollo Curricular. 2.2 Elaborar un perfil de egreso acorde con las necesidades del mercado laboral. 2.3 Actualizar el seguimiento de egresados que apoye a la detección de necesidades, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y competencias profesionales requeridas en el mercado laboral.
3. Proyectar a la Facultad de Letras Españolas como pionera en temas de internacionalización.	3. Programa de doble titulación con una universidad extranjera.	<b>Meta I.5</b> Cada área académica ofrecerá al menos dos programas educativos con doble titulación.	3.1 Elaborar un convenio con la universidad de China de doble titulación. 3.2 Realizar las gestiones correspondientes con la oficina del Abogado General y la Oficialía Mayor para impulsar la doble titulación. 3.3 Impulsar convenios de colaboración académica con Universidades Internacionales.

4. Contar con una planta académica que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones.	4. Cuatro nuevos PTC con estudios doctorales.	<b>Meta I.7</b> El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.	4.1 gestionar ante las instancias universitarias correspondientes, la convocatoria de 4 plazas de PTC para cumplir con las recomendaciones del Consejo para la acreditación de Programas Educativos de Humanidades
			4.2 Gestionar la incorporación a corto plazo de perfiles en el área de lingüística que permitan la formación de un Cuerpo Académico que trabaje líneas de investigación en dicha área.
	5. El 70% de los PTC cuentan con perfil deseable.	<b>Meta I.11</b> Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.	4.3 Impulsar la participación de los académicos de tiempo completo en la convocatoria de perfil deseable PRODEP.
			4.4 Apoyar la asistencia de académicos a eventos de calidad para difusión del trabajo académico.
			4.5 Gestionar recursos para lograr una mayor participación de los académicos en estancias de investigación, tanto nacional como internacional.
			4.6 Promover la participación de los académicos en cursos y talleres de actualización de manera semestral.
	6. El 30% de los PTC pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.	<b>Meta I.12</b> Del total de PTC, el 24% pertenece al SNI/SNC.	4.7 Impulsar el desarrollo y publicación de los trabajos de investigación de los profesores de tiempo completo de la facultad y su participación en Cuerpos Académicos.



			4.8 Fortalecer la diversificación de la carga docente mediante la especificación del número de horas dedicadas a la investigación.
5. Fortalecer el perfil integral de los estudiantes de Lengua y Literatura Hispánicas y el apoyo a las trayectorias académicas que garantice el egreso del mismo, implementando estrategias en apoyo a la certificación de competencias que permita su inserción al mercado laboral.	7. Elevar el índice de titulación al 50%.	<b>Meta I.4</b> La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.	5.1 Planear la oferta anual atendiendo la formación disciplinaria e interdisciplinaria de los estudiantes y los proyectos de investigación.
			5.2 Vincular las experiencias educativas de metodologías, seminarios, experiencia recepcional y servicio social, con el fin de asegurar la eficiencia terminal en tiempo y forma.
			5.3 Fortalecer el Programa de Tutorías Académicas para apoyar la retención de estudiantes, con ayuda del seguimiento adecuado a la trayectoria escolar y la programación académica
			5.4 Incorporar otras modalidades de titulación además de las existentes.
			5.5 Impulsar los programas de Atención a la Formación (PAFI), para atender a estudiantes en riesgo y deficiencia en expresión escrita.
			5.6 Dar continuidad al trabajo de Academia en la revisión de contenidos de los programas de estudio.
	8. Participación de al menos el 20% de los estudiantes de LLHI en experiencias educativas y actividades orientadas a la inserción al mercado laboral.	<b>Meta I.16</b> Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación e incorporación al mercado laboral.	5.7 Dar continuidad a la experiencia educativa de Edición a cargo del Mtro. Agustín del Moral como apoyo a la formación profesional de los estudiantes de Lengua y Literatura Hispánicas.

			<p>5.8 Impulsar la oferta de experiencias educativas orientadas a la certificación de competencias como apoyo a la formación profesional de los estudiantes de Lengua y Literatura Hispánicas.</p> <p>5.9 Mantener el Diplomado de Gestión y Emprendimiento Cultural, mismo que permita la generación de proyectos internos para el autoempleo y la incorporación al mercado laboral.</p> <p>5.10 Dar continuidad para la realización del proyecto editorial de una revista digital de humanidades que pueda ser publicada en la Biblioteca Virtual de Humanidades con apoyo de la Dirección General del Área Académica.</p>
6. Fortalecer el programa de apoyo a los estudiantes sobre prevención del consumo de drogas y atención de problemas de autoestima y comunicación, que impacte en su trayectoria escolar.	9. Realizar dos charlas o talleres por semestre que permitan fortalecer el aspecto emocional, humano y de cuidado de la salud, de los estudiantes de la Facultad de Letras Españolas	<b>Meta I.4</b> La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.	<p>6.1 Colaborar con el programa de salud integral y difundirlo en la semana de inducción a la Universidad a fin de que los estudiantes reconozcan la importancia de participar en talleres dirigidos hacia este tipo de problemáticas.</p> <p>6.2 Establecer un programa de vinculación con Instituciones especializadas para apoyo en la detección y atención de problemas de depresión y drogadicción de los estudiantes.</p> <p>6.3 Implementar instrumentos que permitan la detección de malos hábitos y la prevención de adicciones.</p>

			<p>6.4 Difundir entre la comunidad estudiantil las experiencias educativas del AFEL dirigidas a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p> <p>6.5 Programar con el Centro para el Desarrollo Humano e Integral para los estudiantes la oferta de talleres de apoyo a la salud integral.</p>
<p>7. Fortalecer la investigación a través de la consolidación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Letras Españolas y la creación de un nuevo Cuerpo Académico dedicado a la investigación lingüística.</p>	<p>10. El 20% de los estudiantes de LLHI participan en proyectos de investigación.</p>	<p><b>Meta I.16</b> Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación.</p>	<p>7.1 Aumentar la participación de estudiantes en proyectos de los CA y grupos de investigación.</p> <p>7.2 Programar talleres entre los estudiantes sobre el uso del repositorio institucional y búsqueda de información.</p> <p>7.3 Vincular las experiencias educativas de metodologías, seminarios, experiencia recepcional a las LGAC.</p> <p>7.4 Vincular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos con los temas de investigación de los estudiantes.</p>
	<p>11. El 30% de los PTC publican en revistas indexadas.</p>		<p><b>Meta I.14</b> Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 10%</p>

8. Proyectar, visibilizar y vincular los trabajos y riquezas de la Facultad de Letras Españolas tanto al interior de la Universidad Veracruzana como hacia afuera.	12. Un programa de cultura del reciclaje.	<b>Meta II.1</b> El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.	8.1 Establecer convenios de vinculación con el sector productivo en pro de la ecología.
			8.2 Posicionar a la Facultad de Letras Españolas dentro de la Unidad de Humanidades como pionera en iniciativas en pro de la ecología.
			8.3 Fomentar la cultura del reciclaje de basura al interior de la Facultad de Letras Españolas.
			8.4 Concientizar a la comunidad estudiantil y de profesores del deterioro ambiental que implica la generación de basura no biodegradable.
			8.5 Realizar una jornada de performance en pro del reciclaje.
	13. Establecer dos convenios de colaboración para el desarrollo prácticas profesionales y servicio social.	<b>Meta II.1</b> El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.	8.6 Establecer convenios de vinculación con los sectores público, social y empresarial para la realización del servicio social.
			8.7 Impulsar la realización de prácticas como parte de los programas de las experiencias educativas.
	14. Ofertar dos cursos anuales a través del Departamento de Educación Continua.	<b>Meta II.6</b> El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	8.8 Ofrecer talleres de escritura de creación literaria, talleres de lecto-escritura dirigidos a la comunidad académica para la elaboración de textos académicos, talleres de textos periodísticos, entre otros.
			8.9 Gestionar proyectos de vinculación para ofrecer cursos de formación que permita la generación de recursos y el autoempleo de nuestros egresados.

	<p>15. Un programa de difusión de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Letras Españolas utilizando los diferentes medios de comunicación universitarios.</p>	<p><b>Meta II.3</b> Se cuenta con un sistema de información actualizado que permite medir el impacto de la vinculación institucional.</p>	<p>8.10 Difundir el trabajo de la Facultad de Letras tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia afuera.</p> <p>8.11 Llevar a cabo mínimo dos eventos por periodo escolar con participación de estudiantes, académicos y especialistas.</p> <p>8.12 Creación de un proyecto de divulgación utilizando las plataformas de comunicación de la Universidad Veracruzana como página web institucional, Radio UV y Tele UV.</p> <p>8.13 Promover la realización de conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, exposiciones, etc. como parte del programa de Experiencia Literaria.</p> <p>8.14 Vinculación con la Dirección General de Difusión Cultura y la Editorial de la Universidad Veracruzana para la realización de eventos.</p> <p>8.15 Dar seguimiento a Comité Editorial para la difusión de trabajos de estudiantes y académicos.</p> <p>8.16 Realizar actividades de difusión de la cultura en coordinación con centros y casas de cultura.</p>
	<p>16. Un programa de seguimiento de egresados</p>	<p><b>Meta II.5</b> El 100 % de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.</p>	<p>8.17 Fortalecer el vínculo con los egresados de la Facultad, a partir de eventos que les permitan compartir su experiencia profesional.</p> <p>8.18 Promover el llenado de la cédula de pre egreso</p>

			8.19 Realización de un Coloquio anual de egresados donde éstos compartan su experiencia profesional a partir de la exposición de trabajos académicos.
	17. Realización por lo menos un evento anual orientado a temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, cultura de paz, ética y valores, interculturalidad, etc.	<b>Meta II.1</b> El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.	8.20 Realizar actividades de vinculación con la Unidad de Género para realizar conferencias, mesas redondas, cursos, presentaciones de libros, presentaciones teatrales en torno al tema de género.
			8.21 Organizar actividades que fomenten una cultura de paz, equidad e igualdad de género, la inclusión y no discriminación.
			8.22 Apoyar la realización de Coloquios y Congresos relacionados con el tema, organizados por académicos de la facultad.
9. Mejorar la infraestructura mediante la modernización del equipo electrónico (computadoras, proyectores, etc.) y el mantenimiento de las instalaciones de aulas y cubículos, a través de la obtención de recursos	18. Un Reglamento Interno de la Facultad de Letras Españolas.	<b>Meta III.3</b> El 100% de la legislación y normatividad universitaria es actualizada y articulada	9.1 Nombrar la Comisión para la Revisión y Elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Letras Españolas.
			9.2 Elaborar un reglamento interno que regule las actividades académicas y administrativas de la Facultad de Letras Españolas.
			9.3 Realizar las gestiones necesarias para su validación y autorización.
	19. Dos cursos anuales de educación continua para generación de recursos.	<b>Meta III.5</b> Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios y productos.	9.4 Programar cursos de actualización dirigidos a la comunidad universitaria y público general para la generación de recursos.
			9.5 Invitar a especialistas nacionales y/o extranjeros para impartir cursos y

			<p>talleres que permita la obtención de recursos externos.</p> <p>9.6 Diseñar y registrar cursos ante el Departamento de Educación Continua y el Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana para la autorización y administración de los recursos y un manejo transparente de los mismos.</p>
	20. Un programa de mantenimiento de la planta física y tecnológica.	<b>Meta III.7</b> Se cuenta con un programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica.	<p>9.7 Equipar y dar mantenimiento en el área tecnológica a las aulas y Centro de Cómputo.</p> <p>9.8 Mejorar la infraestructura mediante la modernización de equipo y mantenimiento de los espacios físicos de la Facultad de Letras Españolas.</p> <p>9.10 Incrementar el acervo de la Videoteca <i>Mario Muñoz</i> y del Centro Documental de la facultad.</p> <p>9.11 Conservar el programa de mantenimiento de espacios de manera semestral.</p>

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo Académico	Oferta Educativa de Calidad	1 Mantener la acreditación del PE de LLHI como un programa de calidad	1.1 Promover el trabajo colegiado para la mejora continua del PE de Lengua y Literatura Hispánicas.	1 100% de las recomendaciones atendidas	25%	50%	75%	100%	100%
			1.2 Atender las recomendaciones del Consejo Acreditador de Programas Educativos de Humanidades (COAPEHUM)						
		2 Actualizar el Plan de Estudios acorde a las necesidades del mercado laboral	2.1 Nombrar a la comisión encargada de la revisión y actualización del Plan de Estudios trabajando de manera colegiada con el apoyo de la Dirección Académica del Área de Humanidades y el Departamento de Desarrollo Curricular.	2 Un plan de estudios actualizado	25%	75%	100%	100%	100%
			2.2 Elaborar un perfil de egreso acorde con las necesidades del mercado laboral.						
			2.3 Actualizar el seguimiento de egresados que apoye a la detección de necesidades, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y competencias profesionales requeridas en el mercado laboral.						
		3 Proyectar a la Facultad de Letras Españolas como pionera en temas de internacionalización.	3.1 Elaborar un convenio con la universidad de China de doble titulación.	3 Programa de doble titulación con una universidad extranjera	25%	50%	75%	75%	100%
3.2 Realizar las gestiones correspondientes con la oficina del Abogado General y la Oficialía Mayor para impulsar la doble titulación.									



			3.3 Impulsar convenios de colaboración académica con Universidades Internacionales.						
Eje I. Liderazgo Académico	Planta académica	4 Contar con una planta académica que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones.	4.1 Gestionar ante las instancias universitarias correspondientes, la convocatoria de 4 plazas de PTC.	4 Cuatro nuevos PTC con estudios doctorales.	25%	25%	50%	75%	100%
			4.2 Gestionar la incorporación a corto plazo de perfiles en el área de lingüística que permitan la formación de un Cuerpo Académico que trabaje líneas de investigación en dicha área.						
			4.4 Apoyar la asistencia de académicos a eventos de calidad para difusión del trabajo académico.	5 El 70% de los PTC cuentan con perfil deseable.	75%	75%	100%	100%	100%
			4.5 Gestionar recursos para lograr una mayor participación de los académicos en estancias de investigación, tanto nacional como internacional.						
			4.6 Promover la participación de los académicos en cursos y talleres de actualización de manera semestral.						
			4.7 Impulsar el desarrollo y publicación de los trabajos de investigación de los profesores de tiempo completo de la facultad y su participación en CA	6 El 30% de los PTC pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.	50%	50%	75%	75%	100%
			4.8 Fortalecer la diversificación de la carga docente mediante la especificación del número de horas dedicadas a la investigación.						

Eje I. Liderazgo Académico	Apoyo al estudiante	5 Fortalecer el perfil integral de los estudiantes de LLHI y el apoyo a las trayectorias académicas que garantice el egreso del mismo, implementando estrategias en apoyo a la certificación de competencias que permita su inserción al mercado laboral.	5.1 Planear la oferta anual atendiendo la formación disciplinaria e interdisciplinaria de los estudiantes y los proyectos de investigación.	7 Índice de titulación del 50%.	25%	50%	75%	100%	100%
			5.2 Vincular las experiencias educativas de metodologías, seminarios, experiencia recepcional y servicio social, con el fin de asegurar la eficiencia terminal en tiempo y forma.		5.3 Fortalecer el Programa de Tutorías Académicas para apoyar la retención de estudiantes, con ayuda del seguimiento adecuado a la trayectoria escolar y la programación académica.	5.4 Incorporar otras modalidades de titulación además de las existentes.	5.5 Impulsar los programas de Atención a la Formación (PAFI), para atender a estudiantes en riesgo y deficiencia en expresión escrita.	5.6 Dar continuidad al trabajo de Academia en la revisión de contenidos de los programas de estudio.	
			5.7 Dar continuidad a la experiencia educativa de Edición a cargo del Mtro. Agustín del Moral como apoyo a la formación profesional de los estudiantes de Lengua y Literatura Hispánicas.	8. El 20% de los estudiantes de LLHI participan en experiencias educativas y actividades orientadas a la inserción al mercado laboral.	25%	50%	75%	100%	100%

			5.8 Impulsar la oferta de experiencias educativas orientadas a la certificación de competencias como apoyo a la formación profesional de los estudiantes de Lengua y Literatura Hispánicas.						
			5.9 Mantener el Diplomado de Gestión y Emprendimiento Cultural, mismo que permita la generación de proyectos internos para el autoempleo y la incorporación al mercado laboral.						
			5.10 Dar continuidad para la realización del proyecto editorial de una revista digital de humanidades que pueda ser publicada en la Biblioteca Virtual de Humanidades con apoyo de la Dirección General del Área Académica.						
		6. Fortalecer el programa de apoyo a los estudiantes sobre prevención del consumo de drogas y atención de problemas de autoestima y comunicación, que impacte en su trayectoria escolar.	6.1 Colaborar con el programa de salud integral y difundirlo en la semana de inducción a la Universidad a fin de que los estudiantes reconozcan la importancia de participar en talleres dirigidos hacia este tipo de problemáticas.	9. Dos charlas o talleres por semestre que permitan fortalecer el aspecto emocional, humano y de cuidado de la salud, de los estudiantes	75%	75%	100%	100%	100%
			6.2 Establecer un programa de vinculación con Instituciones especializadas para apoyo en la detección y atención de problemas de depresión y						

			<p>drogadicción de los estudiantes.</p> <p>6.3 Implementar instrumentos que permitan la detección de malos hábitos y la prevención de adicciones.</p> <p>6.4 Difundir entre la comunidad estudiantil las experiencias educativas del AFEL dirigidas a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.</p> <p>6.5 Programar con el Centro para el Desarrollo Humano e Integral para los estudiantes la oferta de talleres de apoyo a la salud integral.</p>							
Eje I. Liderazgo Académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	7. Fortalecer la investigación a través de la consolidación de los Cuerpos Académicos de la Facultad de Letras Españolas y la creación de un nuevo Cuerpo Académico dedicado a la investigación lingüística	<p>7.1 Aumentar la participación de estudiantes en proyectos de los CA y grupos de investigación.</p> <p>7.2 Programar talleres entre los estudiantes sobre el uso del repositorio institucional y búsqueda de información.</p> <p>7.3 Vincular las experiencias educativas de metodologías, seminarios, experiencia recepcional a las LGAC.</p> <p>7.4 Vincular las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos con los temas de investigación de los estudiantes.</p>	10. El 20% de los estudiantes de LLHI participan en proyectos de investigación.	25%	50%	75%	100%	100%	

			7.5 Impulsar la publicación de trabajos académicos y de investigación.	11. El 30% de los PTC publican en revistas indexadas.	25%	50%	75%	100%	100%
			7.6 Fortalecer el trabajo académico y de redes con Universidades pares para la publicación.						
			7.7 Mantener los convenios de intercambio académicos nacionales e internacionales para desarrollo y difusión de investigación.						
Eje II. Visibilidad e impacto social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	8. Proyectar, visibilizar y vincular los trabajos y riquezas de la Facultad de Letras Españolas tanto al interior de la Universidad Veracruzana como hacia afuera.	8.1 Establecer convenios de vinculación con el sector productivo en pro de la ecología.	12. Dos eventos anuales en torno a cultura del reciclaje y responsabilidad social.	25%	50%	75%	100%	100%
			8.2 Posicionar a la Facultad de Letras Españolas dentro de la Unidad de Humanidades como pionera en iniciativas en pro de la ecología.						
			8.3 Fomentar la cultura del reciclaje de basura al interior de la Facultad de Letras Españolas.						
			8.4 Concientizar a la comunidad estudiantil y de profesores del deterioro ambiental que implica la generación de basura no biodegradable.						
			8.5 Realizar una jornada de performance en pro del reciclaje.						
			8.6 Establecer convenios de vinculación con los sectores público, social y empresarial para la realización del servicio social.	13. Dos convenios de colaboración para el desarrollo prácticas profesionales y servicio social.	50%	50%	75%	75%	100%
			8.7 Impulsar la realización de						

			prácticas como parte de los programas de las experiencias educativas.						
			8.8 Ofrecer talleres de escritura de creación literaria, talleres de lecto-escritura dirigidos a la comunidad académica para la elaboración de textos académicos, talleres de textos periodísticos, entre otros.	14. Dos cursos anuales a través del Departamento de Educación Continua.	75%	75%	100%	100%	100%
			8.9 Gestionar proyectos de vinculación para ofrecer cursos de formación que permita la generación de recursos y el autoempleo de nuestros egresados.						
			8.10 Difundir el trabajo de la Facultad de Letras tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia afuera.	15. Un programa de difusión de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Letras Españolas utilizando los diferentes medios de comunicación universitario	75%	75%	100%	100%	100%
			8.11 Llevar a cabo mínimo dos eventos por periodo escolar con participación de estudiantes, académicos y especialistas.						
			8.12 Creación de un proyecto de divulgación utilizando las plataformas de comunicación de la Universidad Veracruzana como página web institucional, Radio UV y Tele UV.						
			8.13 Promover la realización de conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, exposiciones, etc. como parte del programa de Experiencia Literaria.						
			8.14 Vinculación con la Dirección						

			General de Difusión Cultura y la Editorial de la Universidad Veracruzana para la realización de eventos.							
			8.15 Dar seguimiento a Comité Editorial para la difusión de trabajos de estudiantes y académicos.							
			8.16 Realizar actividades de difusión de la cultura en coordinación con centros y casas de cultura.							
Eje II. Visibilidad e impacto social	Emprendimiento y egresados	8. Proyectar, visibilizar y vincular los trabajos y riquezas de la Facultad de Letras Españolas tanto al interior de la Universidad Veracruzana como hacia afuera.	8.17 Fortalecer el vínculo con los egresados de la Facultad, a partir de eventos que les permitan compartir su experiencia profesional. 8.18 Promover el llenado de la cédula de pre egreso	16. Un programa de seguimiento de egresados	50%	50%	75%	75%	100%	
Eje II. Visibilidad e impacto social	Cultura humanista y desarrollo sustentable	8. Proyectar, visibilizar y vincular los trabajos y riquezas de la Facultad de Letras Españolas tanto al interior de la Universidad Veracruzana como hacia afuera.	8.19 Realizar actividades de vinculación con la Unidad de Género para realizar conferencias, mesas redondas, cursos, presentaciones de libros, presentaciones teatrales en torno al tema de género. 8.20 Organizar actividades que fomenten una cultura de paz, equidad e igualdad de género, la inclusión y no discriminación. 8.21 Apoyar la realización de Coloquios y Congresos relacionados con el tema, organizados por académicos de la facultad.	17. Un evento anual orientado a temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, cultura de paz, ética y valores, interculturalidad, etc.	75%	100%	100%	100%	100%	
Eje III.	Gobernanza	9. Mejorar la	9.1 Nombrar la Comisión para la	18. Un Reglamento	25%	50%	75%	100%	100%	

Gestión y gobierno	universitaria	infraestructura mediante la modernización del equipo electrónico (computadoras, proyectores, etc.) y el mantenimiento de las instalaciones de aulas y cubículos, a través de la obtención de recursos	Revisión y Elaboración del Reglamento Interno de la Facultad de Letras Españolas. 9.2 Elaborar un reglamento interno que regule las actividades académicas y administrativas de la Facultad de Letras Españolas. 9.3 Realizar las gestiones necesarias para su validación y autorización.	Interno de la Facultad de Letras Españolas.						
Eje III. Gestión y gobierno	Financiamiento	9. Mejorar la infraestructura mediante la modernización del equipo electrónico (computadoras, proyectores, etc.) y el mantenimiento de las instalaciones de aulas y cubículos, a través de la obtención de recursos	9.4 Programar cursos de actualización dirigidos a la comunidad universitaria y público general para la generación de recursos. 9.5 Invitar a especialistas nacionales y/o extranjeros para impartir cursos y talleres que permita la obtención de recursos externos. 9.6 Diseñar y registrar cursos ante el Departamento de Educación Continua y el Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana para la autorización y administración de los recursos y un manejo transparente de los mismos.	19. Dos cursos anuales de educación continua anualmente para generación de recursos	50%	50%	75%	75%	100%	
Eje III.	Infraestructura física y	9. Mejorar la	9.7 Equipar y dar mantenimiento	20. Un programa de	50%	50%	75%	75%	100%	



Gestión y gobierno	tecnológica	infraestructura mediante la modernización del equipo electrónico (computadoras, proyectores, etc.) y el mantenimiento de las instalaciones de aulas y cubículos, a través de la obtención de recursos	en el área tecnológica a las aulas y Centro de Cómputo.	mantenimiento de la planta física y tecnológica.					
			9.8 Mejorar la infraestructura mediante la modernización de equipo y mantenimiento de los espacios físicos de la Facultad de Letras Españolas.						
			9.10 Incrementar el acervo de la Videoteca <i>Mario Muñoz</i> y del Centro Documental de la facultad.						
			9.11 Conservar el programa de mantenimiento de espacios de manera semestral.						

### **III. Seguimiento y Evaluación**

Serán los Cuerpos colegiados de la Facultad de Letras Españolas los responsables de dar seguimiento al PlaDEA 2018-2022. La Junta Académica será la encargada de vigilar que se cumpla con las metas planteadas y al mismo tiempo se garantice la calidad de las actividades académicas y administrativas de la facultad, atendiendo las exigencias federales e institucionales, así como las recomendaciones de organismos evaluadores. Se programarán dos reuniones de trabajo por periodo para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Al inicio de cada periodo escolar, el director de la entidad dará cuenta de las metas que se han alcanzado y de aquellas que faltan por cumplirse.

## Referencias

Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 [En línea]

<https://www.uv.mx/documentos/programa-de-trabajo/>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2025. [En línea]

<https://www.uv.mx/documentos/>

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. [En línea]

<https://www.uv.mx/documentos/>